

VIERNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 228

## AYUNTAMIENTO DE CARTES

**CVE-2015-13095** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 8/2015.*

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 22 de septiembre de 2015, se ha aprobado con carácter inicial el expediente número 08 de modificación del presupuesto general 2015, que ha sido sometido al trámite de información pública durante el plazo de quince días hábiles mediante edicto publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 206, de 27 de octubre de 2015, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días contado desde el 27 de octubre al 13 de noviembre de 2015, sin que se hayan presentado reclamaciones.

Conforme a la habilitación legal del artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo adquiere carácter definitivo sin más formalidades.

A continuación se reproduce por capítulos la modificación presupuestaria número 08/2015 relativa a la transferencia de créditos entre partidas pertenecientes a distintas áreas de gasto.

### AUMENTO DE CRÉDITO.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ESTADO DE GASTOS		
		IMPORTE ACTUAL	MODIFICACIÓN	DEFINITIVO
0110.35900	Deuda Pública. Otros gastos financieros.	6.000,00	<b>10.000,00</b>	16.000,00
1510.22100	Urbanismo: Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Energía Eléctrica.	140.000,00	<b>20.000,00</b>	160.000,00
1520.22100	Vivienda. Energía Eléctrica.	14.000,00	<b>2.000,00</b>	16.000,00
1610.22100	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Energía eléctrica.	15.200,00	<b>2.000,00</b>	17.200,00
2310.48900	Asistencia social primaria. A familias e instituciones sin fines de lucro.	10.600,00	<b>3.000,00</b>	13.600,00
3120.22699	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud. Otros gastos diversos.	2.000,00	<b>1.000,00</b>	3.000,00
3230.22103	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Combustibles y carburantes.	13.600,00	<b>3.000,00</b>	16.600,00
3230.22110	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Productos de limpieza y aseó.	4.000,00	<b>1.500,00</b>	5.500,00
3230.22700	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Limpieza y aseó.	0,00	<b>13.000,00</b>	13.000,00
3340.21200	Promoción cultural. Edificios y otras construcciones.	3.000,00	<b>1.000,00</b>	4.000,00
3340.22001	Promoción cultural. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	4.700,00	<b>500,00</b>	5.200,00
3380.22699	Fiestas populares y festejos. Otros gastos diversos.	50.000,00	<b>30.000,00</b>	80.000,00
3410.22100	Promoción y fomento del deporte. Energía eléctrica.	11.000,00	<b>1.000,00</b>	12.000,00
4420.62200	Infraestructuras del transporte. Edificios y otras construcciones.	0,00	<b>10.000,00</b>	10.000,00
4530.20300	Carreteras. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	1.500,00	<b>2.000,00</b>	3.500,00
4530.21300	Carreteras. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	22.000,00	<b>20.000,00</b>	42.000,00
4530.22199	Carreteras. Otros suministros.	1.000,00	<b>5.000,00</b>	6.000,00
9200.21300	Administración general. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	6.000,00	<b>2.000,00</b>	8.000,00
9200.21600	Administración general. Equipamientos para procesos de información.	12.500,00	<b>10.000,00</b>	22.500,00
9200.22000	Administración general. Ordinario no inventariable.	4.000,00	<b>4.500,00</b>	8.500,00
9200.22001	Administración general. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	2.000,00	<b>3.000,00</b>	5.000,00
9200.22200	Administración general. Servicios de telecomunicaciones.	24.000,00	<b>15.000,00</b>	39.000,00
9200.22706	Administración general. Estudios y trabajos técnicos.	16.538,00	<b>5.500,00</b>	22.038,00
9240.22000	Participación ciudadana. Ordinario no inventariable.	500,00	<b>500,00</b>	1.000,00
9240.22200	Participación ciudadana. Servicios de telecomunicaciones.	1.500,00	<b>1.000,00</b>	2.500,00
9240.22201	Participación ciudadana. Postales	2.000,00	<b>500,00</b>	2.500,00
<b>Total expediente de modificación de créditos 08/2015</b>				<b>167.000,00</b>

CVE-2015-13095

VIERNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 228

BAJA POR TRANSFERENCIA.

ESTADO DE GASTOS				
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE ACTUAL	MODIFICACIÓN	DEFINITIVO
1510.22706	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Estudios y trabajos técnicos.	25.000,00	- 10.000,00	15.000,00
0110.91300	Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público.	221.100,00	-140.000,00	81.100,00
0110.31000	Deuda Pública. Intereses.	35.300,00	17.000,00	18.300,00
<b>Total expediente de modificación de créditos 08/2015</b>				<b>-167.000,00</b>

Cartes, 19 de noviembre de 2015.

El alcalde,  
Agustín Molleda Gutiérrez.

2015/13095